SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE NATURALEZA LABORAL DE TÉCNICO/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN CEMAS. CENTRO MUNDIAL DE VALÈNCIA PARA LA ALIMENTACIÓN URBANA SOSTENIBLE.

A N U N C I O

El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, en sesión celebrada en fecha 31 de julio de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Valoración de los méritos aportados por los candidatos presentados al mencionado proceso selectivo.

Determinación y explicación pormenorizada de la puntuación alcanzada por todos y cada uno de los/las aspirantes por orden alfabético.

LEYENDA:

Los títulos de cada columna de la tabla se corresponden, respetivamente, con los apartados de cada fase de la convocatoria que a continuación se detallan:

OP.E1: Puntuación obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición.

OP.E2: Puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.

OP.E3: Puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.

OP. E4: Puntuación obtenida en el cuarto ejercicio de la fase de oposición.

C1: Valoración apartado 1 fase de concurso: Por estar en posesión del título de Doctorado en cualquiera de las titulaciones exigidas para el acceso al puesto objeto de la convocatoria.

C2: Valoración apartado 2 fase de concurso: Por estar en posesión del título de Postgrado universitario relacionado con las funciones del puesto que se convoca.

C3: Valoración apartado 3 fase de concurso: Por estar en posesión de más de una de las titulaciones exigidas para el acceso al puesto de convocatoria (a éstos efectos no computará con titulación diferente cuando forme parte de Grados de doble titulación).

C4: Otros idiomas oficiales de los países de la Unión Europea distintos a la lengua española y excluido el inglés.

VALOR. OPO: Valoración total fase oposición.

VALOR. CONC: Valoración total fase de concurso.

CALIF. TOTAL: Suma de calificaciones de ambas fases. (oposición y concurso)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF ANONIMIZADO	OP. E1	OP. E2	OP E3	OP E4	VALOR OPO	C1	C2	C3	C4	VALOR. CONC.	CALIF. TOTAL
A.M.F	***5875***	6,25	10	5,5	3,8	25,55	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	27,05
M.D.R.N.M	***4101***	5,00	7,00	8,1	3,45	23,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,55

VIII. Orden provisional por puntuación alcanzada en el concurso-oposición.

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF ANONIMIZADO	CALIF. TOTAL
1	A.M.F	***5875***	27,05
2	M.D.R.N.M	***4101***	23,55

Detalle de la propuesta de nombramiento de la plaza de naturaleza laboral de Técnico/a de comunicación y sensibilización de la fundación CEMAS.

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF ANONIMIZADO
1	A.M.F.	***5875***

En consecuencia, el Tribunal calificador, por unanimidad acuerda aprobar de forma provisional la valoración de los méritos, resultando las puntuaciones que se han detallado más arriba, y que quedan a disposición de los/las aspirantes en el expediente correspondiente tramitado por la Fundación CEMAS, para que puedan realizar alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión por escrito sobre la puntuación otorgada por el Tribunal, durante los 10 días siguientes a la publicación de este anuncio.(Base 2 de las normas específicas)

Valencia, 31 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL